

**OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
JUNTA DE ANDALUCÍA**



TÍTULO DEL PROYECTO:

Planeamiento y gestión del espacio público en el Centro Histórico de La Habana.

Fecha prevista de inicio:

2009

Fecha de finalización:

2011

TÍTULO:

Planeamiento y gestión del espacio público en el Centro Histórico de La Habana.

ÁREA GEOGRÁFICA:

Municipio: Habana Vieja.

Provincia: Ciudad de La Habana.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:

Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja.

Oficina del Historiador de la Ciudad.

Dirección General de Urbanismo. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Junta de Andalucía

INSTITUCIONES DE APOYO:

1. Dirección de Informática y Comunicaciones, Oficina del Historiador.
2. Dirección de Cooperación Internacional, Oficina del Historiador.
3. Dirección de Inversiones, Oficina del Historiador.
4. Dirección de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo, Oficina del Historiador.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO A NIVEL LOCAL:

Con algo más de 4 km², la Habana Vieja es uno de los quince municipios que conforman la provincia Ciudad de La Habana. La mitad de su territorio (2,1 km² y cerca de 70 000 habitantes), coincidente con la zona más antigua de la Ciudad, está ocupada por el Centro Histórico, declarado en 1978 Monumento Nacional e incluido por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial en 1982. Cuenta con unas 3 400 edificaciones, de las que unas 600 se consideran de alto valor histórico y arquitectónico.

Desde 1981 la Oficina del Historiador de la Ciudad inició los trabajos de restauración en esta zona con el apoyo directo del gobierno nacional, lo que permitió la recuperación en el curso de esa década de unos 60 edificios de alto valor, destinados en su mayoría a actividades de carácter cultural. Con la severa crisis económica que afectó al país desde principios de la década del noventa, fue necesario tomar una serie de medidas, entre las que se incluyó (en 1993) un decreto ley que facultó a la Oficina del Historiador para adquirir inmuebles, planificar, invertir y gestionar de manera autónoma la actividad social y económica en el territorio. El nuevo modelo de gestión favoreció la recuperación en los diez años siguientes de más de 300 edificaciones históricas, así como de espacios públicos y redes de infraestructura. Paralelo con el rescate patrimonial y la activación de una extensa red de instalaciones comerciales y de servicios, la Oficina ha desarrollado, con el apoyo del gobierno municipal y otras entidades, una labor importante en materia social, económica y cultural como parte de un programa de desarrollo integral de este territorio.

La aplicación del nuevo modelo y sus resultados visibles han sido reconocidos a nivel nacional e internacional por su carácter innovador y de excelencia. En fechas recientes, pequeños sectores con altos valores patrimoniales en el vecino municipio de Centro Habana (Malecón Tradicional y Barrio Chino) se han incorporado al proyecto liderado por la Oficina del Historiador, mientras otras cuatro ciudades del país han adoptado un modelo similar. A esto debe añadirse la ejecución de algunos

proyectos de restauración en otras áreas (El Vedado, Miramar), teniendo en cuenta las competencias culturales que tiene la Oficina del Historiador en el conjunto de la Ciudad. En este sentido, debe resaltarse el apoyo dado recientemente por la Oficina en el proceso de discusión, elaboración, publicación y puesta en marcha de las nuevas Regulaciones Urbanísticas para el barrio de El Vedado reconocido como Monumento Nacional.

JUSTIFICACIÓN:

El Plan Maestro es, dentro de la Oficina del Historiador, la entidad encargada de conducir la planificación y la gestión urbana, así como de estudiar, diseñar y promover acciones encaminadas a lograr un desarrollo integral en el Centro Histórico. Desde 1994, el Plan Maestro ha desarrollado una serie de instrumentos dirigidos a lograr un manejo más completo y eficiente del territorio, con resultados importantes desde el punto de vista normativo e informativo, entre los que se encuentra el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI), las Regulaciones Urbanas (RRUU) y el Sistema de Información Territorial (SIT), este último desde el año 1996 y a través del trabajo conjunto con la Dirección de Informática y Comunicaciones.

La puesta en marcha del Sistema de Información Territorial (SIT) ha permitido el manejo de grandes volúmenes de datos de carácter urbanístico y social, brindando información oportuna tanto a especialistas como a tomadores de decisiones. Gracias al trabajo de un equipo multidisciplinario, el sistema ha logrado mantener la actualización de los datos, así como generar nuevos campos de información en dependencia de las necesidades de la institución y sus posibilidades en cuanto a su levantamiento y actualización. En este momento, el SIT está dando un cambio cualitativo, tendiente a lograr una mayor accesibilidad en materia tecnológica y de contenidos. De hecho, el mismo puede ser ya consultado en Internet, donde se brinda una información variada en dependencia de las características de los usuarios. Actualmente, se estudian opciones para que, una vez creadas las condiciones de conectividad, el Sistema pueda ser también de utilidad para otras entidades y el público en general.

La factibilidad demostrada por el SIT ha reforzado el interés de otras entidades dedicadas al tema del patrimonio histórico y la planificación urbana, así como autoridades de otros municipios, por contar y explotar el sistema y métodos ya disponibles.

Por otra parte, se fortalecen los propios planes y normas. En 1998 el Plan Maestro publicó el Plan de Desarrollo Integral del Centro Histórico (PDI), que sintetizaba un lustro de trabajo tras la puesta en marcha del nuevo modelo de gestión, y esbozaba una serie de políticas y acciones (urbanísticas, económicas, sociales) a ejecutar en el territorio. El PDI se convirtió en guía para el trabajo de la Oficina del Historiador y tuvo como complemento la presentación de las Regulaciones Urbanísticas, adecuadas a la nueva dinámica y formas de intervención.

En el año 2001 se elaboró el Plan Estratégico del Centro Histórico, que trazó una serie de líneas estratégicas (patrimonio, vivienda, economía, turismo, medioambiente, etc.) y que partió de un rico proceso de consulta y participación, especialmente con las entidades sectoriales municipales y también en los Consejos Populares.

Dada la necesidad de actualizar el Plan de Desarrollo, diez años después de promulgado el plan anterior, así como de adaptar las Regulaciones Urbanísticas a la nueva realidad, promoviendo al mismo tiempo una mayor accesibilidad tanto por parte de especialistas como del público, el Plan Maestro se ha dado a la tarea de actualizar ambos instrumentos. Más que antes, urge que los mismos sean conocidos

previamente, discutidos, mejorados y conciliados entre todos, para que cumplan efectivamente con el objetivo al que se destinan. Una vez concluidos, es imprescindible crear condiciones para su divulgación, mediante la publicación a través de libros, folletos y formato digital, de modo que se garantice una mayor visibilidad de los mismos de cara a las instituciones, los residentes, el público en general, e incluso los visitantes.

El proceso de recuperación del Centro Histórico de La Habana ha priorizado, como una de sus líneas de acción más importantes desde la puesta en marcha del nuevo modelo de gestión en 1993, la intervención en el espacio público, por su doble condición de espacio urbano y lugar de encuentro social. La estrategia desarrollada en los últimos años persigue una mayor eficiencia del proceso de rehabilitación y ha partido del rescate integral de cuatro de las cinco plazas coloniales (Armas, Catedral, Vieja y San Francisco), así como los ejes que las interconectan, creando una red extensa de calles peatonales y espacios libres. En este momento, únicamente la Plaza del Cristo, en el extremo oeste del territorio, no ha sido intervenida. Se trata de un sitio de altos valores históricos y urbanos, intensamente habitada, y estratégicamente ubicada entre la zona más antigua y el Capitolio Nacional. La recuperación de este sitio, y en general, el fortalecimiento de las herramientas de intervención y gestión de los espacios públicos, constituyen dos temas de gran interés en la estrategia de trabajo futuro de la Oficina del Historiador.

Otro elemento importante de resaltar es la ineludible necesidad de capacitación en estos temas que requieren los profesionales y técnicos que trabajan la planificación y la gestión del territorio. La actualización constante, así como el intercambio de conocimientos con entidades de excelencia en estas temáticas devienen en mejor articulación y eficacia en las acciones enfocadas al desarrollo social y comunitario.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN:

Objetivo General: Apoyar al proceso de planeamiento y gestión del espacio público en el Centro Histórico de La Habana.

Objetivo específico: Fortalecer los instrumentos de planificación y gestión urbana del Centro Histórico de La Habana.

Resultados esperados:

1. Actualización de las propuestas existentes y elaboración de un proyecto de recuperación integral del espacio público en el entorno de la Plaza del Cristo de La Habana. El sector a trabajar será el delimitado por las calles Obrapía (al norte), Aguacate (al este), Muralla (al sur) y Monserrate (al oeste).
2. Elaboración de una propuesta de manejo de información geo-referenciada en relación con el espacio público en el Centro Histórico, en especial referida a la vialidad, las redes técnicas y el mobiliario urbano. En una primera fase, se ceñiría al ámbito de la Plaza del Cristo delimitado anteriormente.
3. Preparación de una herramienta –en formato impreso y electrónico- para la difusión del contenido de las nuevas Regulaciones Urbanas en lo referido al tratamiento del espacio público (ocupación, accesibilidad, etc.). En una primera fase, se ceñiría al ámbito de la Plaza del Cristo delimitado anteriormente.

4. Establecer un mecanismo de intercambio profesional, capacitación y difusión de mejores prácticas e innovación, en temas vinculados al mejoramiento del espacio público y el medioambiente urbano en general, especialmente en cuanto al manejo de los desechos sólidos, el transporte público, etc. En una primera fase, se ceñiría al ámbito de la Plaza del Cristo delimitado anteriormente.
5. Elaborada la propuesta de intervención del espacio público por parte del Equipo Técnico local con la asesoría de expertos de la Junta de Andalucía, que aborde tanto los aspectos formales de la misma, como los usos propuestos y las infraestructuras.

Principales actividades:

En función del resultado 1:

- **A1.1** Fortalecimiento técnico del grupo de trabajo a cargo de la propuesta funcional y de diseño de la Plaza del Cristo, con vistas a realizar una re-evaluación y definir un plan de acción para el mejoramiento del espacio público en el sector delimitado. (1er. año)
- **A1.2** Realización de un taller de concertación entre especialistas e instituciones locales, para evaluar las propuestas de acciones a ejecutar en el área. (2do. año)

En función del resultado 2:

- **A2.1** Estudios metodológicos y preparación del grupo que realizará el levantamiento de los datos e introducción de los mismos en formato digital. (1er. año)
- **A2.2** Puesta en marcha de un grupo de capas relacionadas con el espacio público para aplicación GIS. (2do. año)

En función del resultado 3:

- **A3.1** Elaboración y publicación de impreso sobre regulaciones en el espacio público. (1er. Año)
- **A3.2** Elaboración y publicación de herramienta digital sobre regulaciones en el espacio público. (2do. año)

En función del resultado 4:

- **A4.1** Entrenamiento de un especialista cubano identificado dentro de uno de los temas priorizados, en Andalucía. (1er. año)
- **A4.2** Visita de un especialista andaluz, identificado dentro de en uno de los temas priorizados, para realización de taller en La Habana. (1er. año)
- **A4.3** Entrenamiento de un especialista cubano identificado dentro de otro de los temas priorizados, en Andalucía. (2do. año)
- **A4.4** Visita de un especialista andaluz, identificado dentro de otro de los temas priorizados, para realización de taller en La Habana. (2do. año)

En función del resultado 5:

- **A5.1** Preparación conjunta de la documentación técnica por parte del Equipo Técnico de la OHCH y la Junta de Andalucía.
- **A5.2** Definir el presupuesto de la obra y formular proyecto.
- **A5.3** Presentación del proyecto ante la Comisión Provincial de Monumentos para su aprobación.

BENEFICIARIOS:

10 especialistas y técnicos que conforman el grupo de trabajo de la UBI Plaza del Cristo, 10 especialistas y técnicos que conforman el grupo de trabajo de diseño urbano de la Dirección de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo y 30 especialistas vinculados directamente al tema de la planificación y la gestión urbana en el Plan Maestro. Otros especialistas y tomadores de decisiones de la Oficina del Historiador y entidades ligadas al tema patrimonial.

Los profesionales y técnicos de las Oficinas del Historiador y del Conservador de las ciudades de Trinidad, Cienfuegos, Camagüey y Santiago de Cuba, al contar con una herramienta de trabajo y un material de consulta obligado en materia patrimonial.

FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GÉNERO:

El tema del género está presente en todo el proceso de planificación urbana que se desarrolla en el Centro Histórico a partir de la identificación de las necesidades del territorio. Esto significa, que se reconoce las necesidades específicas y diferentes para hombres y mujeres, en relación al uso y percepción del espacio urbano.

Se mejorarán las condiciones de trabajo tanto de mujeres y hombres, especialistas, encargados de la implementación del proyecto y se le brindará un mejor servicio a los usuarios y usuarias que lo soliciten.

Esta iniciativa contribuirá a la participación y el acceso de mujeres y hombres a las tecnologías de la información, cerrando las brechas de género que existen entre las TIC's y mujeres profesionales contribuyendo a la sensibilización de los hombres del gremio en la toma de conciencia para la igualdad de oportunidades, en este sector.

EVALUACIÓN Y MONITOREO:

La evaluación y monitoreo del proyecto se hará a partir del seguimiento mensual de la implementación de las acciones durante la etapa de adquisición de los medios requeridos.

Para estos fines también se elaborarán informes trimestrales de ejecución en los que se tome en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos, actividades y resultados, las eventuales acciones que no se finalizaron y por qué, los cambios casuales y si fueron justificados, la cuantificación de los recursos entregados y los resultados logrados con los mismos y las variaciones experimentadas durante el proyecto por los beneficiarios (cualitativas).

Además se realizará una visita por parte de Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para asesorar técnicamente las actividades planificadas y a la vez evaluar la ejecución del proyecto.

SOTENIBILIDAD Y APORTES LOCALES:

La Oficina del Historiador y en especial el Plan Maestro, conjuntamente con la Dirección de Inversiones, la Dirección de Proyectos y otras entidades de apoyo a la preservación patrimonial, garantizarán la participación del personal necesario para la ejecución de este proyecto, así como el aporte en moneda nacional. Se responsabilizan asimismo con la protección, mantenimiento y modernización de la tecnología instalada, facilitando un financiamiento para estos fines.

DURACIÓN:

La duración del proyecto será de 2 años.

VISIBILIDAD:

El fortalecimiento y ampliación del manejo de información georeferenciada constituye una herramienta de gran potencialidad para la gestión y planeamiento de los espacios públicos relacionados con el patrimonio y el urbanismo, al tiempo que constituye un medio excepcional de difusión de información y conocimiento, garantía de una creciente visibilidad, especialmente en el plano institucional.

El Plan Especial de Desarrollo Integral y las Regulaciones Urbanas constituyen herramientas importantes dentro del proceso de planeamiento y gestión en el Centro Histórico. La aprobación de estos documentos será el resultado de un amplio proceso de concertación entre diversos actores, dentro de la Oficina del Historiador, así como de las direcciones sectoriales del gobierno municipal y otras entidades de gran incidencia en el territorio, tanto de nivel nacional como local. La realización de talleres, la impresión y divulgación de las Regulaciones, garantizarán sin duda una mayor y más efectiva visibilidad de este proyecto y el proceso de recuperación del Centro Histórico.

PRESUPUESTO:

RUBROS	APORTE LOCAL MN	APORTE EXTERNO CUC	Aporte Externo en Euros
Personal	48360,00		
Publicaciones	3750,00	7500,00	
Mobiliario	151,51	910,52	
Formación		17470,00	
Cartel	12,00	15,00	
Equipamiento	2725,00	22 204,48	
Asesoría y Monitoreo		3 900,00	
TOTAL	54998,51	52 000,00	40 000,00

FICHA TÉCNICA:

tasa de cambio 1euro = 1,30 cuc

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Aporte Local MN	Costo Unitario CUC	Costo Parcial CUC	Costo Parcial €
PERSONAL					
Coordinador del Proyecto (24 meses)	1	11640.00			
Coordinador de los talleres (10 meses)	1	4650.00			
Diseñador (12 meses)	1	5580.00			
Técnicos (24 meses)	2	21840.00			
Especialista en Informática (10 meses)	1	4650.00			
Subtotal		48360.00			
MOBILIARIO					
Mesas de computadora	3	24.51	50.00	150.00	
Buró	3	33.06	66.12	198.36	
Sillas	3	15.75	31.00	93.00	
Archivo metálico de 4 gavetas	3	78.19	156.39	469.16	
Subtotal		151.51		910.52	700.40
EQUIPAMIENTO					
Computadora personal	3	210.00	1050.00	3150.00	
Computadora personal(procesador Q6600, 4gb de RAM)	3	132.83	664.16	1992.48	
Computadora Portátil + maleta	2	360.00	1800.00	3600.00	
Monitor de 22 pulgadas	1	41.40	207.00	207.00	
Datashow + maleta	1	245.00	1225.00	1225.00	
Cámara Fotográfica (sony) con accesorios + memoria externa	1	120.00	600.00	600.00	
Cámara Fotográfica (Canon, modelo D40) con accesorios + memoria externa	2	160.00	800.00	1600.00	
Impresoras (Blanco y negro Hp laserjet 520021PPM 1200 DPI 32 MB A3)	3	459.00	2295.00	6885.00	
Tonner B y N L.J. 5200	5	49.00	245.00	1225.00	
Tarjeta de video NVIDEOA	1	154.00	770.00	770.00	
Disco duro externo de 500 GB	1	100.00	500.00	500.00	

Memoria Flash (8 GB.)	9	10.00	50.00	450.00	
Subtotal		2725.00		22204.48	17080.37
PUBLICACIONES					
Folleto Regulaciones Urbanas	2000	3750.00	3.75	7500.00	
Subtotal		3750.00		7500.00	5769.23
Cartel					
Cartel impreso, montado en plancha PVC 5mm	1	12.00	15,00	15.00	
Subtotal		12.00		15.00	11.54
FORMACIÓN					
Boleto	4		1500,00	6000.00	
Visa, seguro, impuesto aeropuerto(por 15 días)	4		167,50	670.00	
Hospedaje y Manutención (por 15 días)	4		2700,00	10800.00	
Subtotal				17470.00	13438.46
ASESORIA Y MONITOREO					
Boleto	1		900.00	900.00	
Viáticos (15 días)	1		200	3000	
Subtotal				3900.00	3000.00
TOTAL		54998.51		52 000.00	40000.00